

Sémper, titulado por el Sr. Calleja *caudillo militar* de aquellos distritos, por lo mismo que para su defensa se le tenían encomendados, tenía dispuesto atacar á Huacal en el mismo día 21 á las ocho y media de la mañana. Para ello se aproximó en la noche á Matehuala, y paró en el rancho de Carboneras. Traía una division compuesta de patriotas del Real de Catorce, con tres cañoncitos de á dos y veintiseis soldados de caballería de la Nueva-Vizcaya, al mando del teniente D. Gregorio Blanco, que se le reunió en el Cedral. Además, de S. Luis Potosí venían una partida de voluntarios con el teniente de dragones de Puebla D. José Velazquez, en combinacion con Sémper, por el rumbo de Laureles. Este caudillo no tenía la menor noticia de la tropa de Arredondo, como ni tampoco el de esta de la aproximacion de Sémper; de modo, que así que Sémper oyó desde Carboneras el tiroteo de la tropa de Arredondo, creyó que era Velazquez que con sus voluntarios de S. Luis había anticipado la hora convenida, por lo que avanzó para Matehuala, y en sus inmediaciones empezó á encontrarse con los fugitivos y dispersos de Huacal, á quienes hizo fuego con sus cañones y acuchilló con sus lanzas, resultando por tanto mayor número de muertos. Llegado á Matehuala, ya amanecido, se encontró con sorpresa suya, que no Velazquez, sino tropa que no conocía, cual era la de Arredondo, era la que se había introducido y hecho el fuego, que lo hizo anticipar su movimiento, dispuesto para las ocho y media de la mañana de aquel día. Poco antes de esta hora llegó Velazquez, porque tuvo que avanzar desde mas lejos, de modo que este no pudo hallarse en la accion.

Huacal se fugó con pocos de los suyos: mató al mayordomo de la hacienda de Medina, y al alcalde del pueblo del Pantano por donde pasó; creo que por haber entendido tuvieron relaciones, ó dieron avisos á las tropas del rey, atacó al pueblo de Palmillas, de donde fué rechazado, y despues creo se retiró para el bajío. Al fin fué preso y muerto en la cárcel de la villa de S. Miguel el Grande; y entiendo debió ser por fin del año de 1811, ó principios del de 12."

INSTALACION DE LA JUNTA SOBERANA EN ZITÁCUARO.

El Lic. D. Ignacio Rayon engrosado con los prisioneros y armas tomadas en las acciones de Torre y Emparan, pensó seriamente sobre la suerte de la nacion, hasta entonces acefalada. Los triunfos de los americanos eran inútiles, pues solo producian ruina y devastacion; era preciso arreglar innumerables partidas diseminadas, y para ello instalar un gobierno cuyas órdenes obedeciesen. Convocó, pues, para esto una junta de los individuos mas principales de las inmediaciones de Zitácuaro, á la que dió el carácter de popularidad posible. Ella con libertad nombró por entonces tres individuos y los invistió del mando en nombre de toda la nacion mexicana: tales fueron el nominado *Rayon, D. José María Liceaga y el cura de Tuzantla, Dr. D. José Sixto Verduzco*; despues se nombró por la misma á *D. José María Morelos*, cura de Nacupétaro y Carácuaro en el obispado de Michoacán. He tenido muchas veces en mis manos la acta original de la ereccion de este cuerpo, con las firmas de los concurrentes; monumento precioso que nos tomaron los españoles capitaneados por el coronel D. Luis del Aguila, en la sorpresa que nos dió en Zacatlan la mañana del 25 de septiembre de 1814, en la que perdimos Rayon, mi esposa y yo cuanto teníamos, y quedamos reducidos á la ropa que nos cubria el cuerpo. El día de la instalacion de dicho cuerpo, fué en 19 de agosto de 1811.

En el prontuario de las causas formadas á los insurgentes, redactado por el gobierno español y remitido á España, cuya copia poseo, se lee á fojas 156 lo siguiente.

„Entre los papeles aprehendidos á los insurgentes en las acciones de Puruarán, Tlacotepec y Zacatlán, hay un libro forrado de badana encarnada, cuya portada dice así, á la letra: *Libro primero de la Nacion Americana Septentrional, formado para la celebracion del congreso nacional gubernativo, y para asentar las actas que celebre en lo sucesivo S. M. Año de 1811.* Consta de 180 fojas, la mayor parte en blanco.

A la foja 1.ª de dicho libro, se halla una acta firmada por el Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, titulado ministro de la nacion

americana y D. José María Liceaga, nombrado teniente general y comandante en jefe de los mismos ejércitos, y por Joaquín López, pro-secretario. La fecha es 19 de agosto de 1811.

En esta acta se procura persuadir la necesidad que hay de instalar una junta suprema para organizar los ejércitos, proteger la insurrección, que llaman justa causa, y libertar á la patria de la opresión y pesado yugo que ha sufrido por espacio de tres siglos.

A consecuencia de la acta antecedente, se halla otra á la misma fecha y lugar, que es la villa de S. Juan Zitácuaro, por la que fueron citados los sujetos que abajo suscriben, á fin de que diesen su voto sobre las utilidades que proporcionaria la solicitud anterior, y bajo juramento que hicieron y de acuerdo contestaron ser de necesidad; en vista de la cual, quedaron citados para la elección, reducida por la presente á tres sujetos con ánimo de extenderla en lo sucesivo hasta cinco.—Siguen las firmas.—*Lic. Ignacio Lopez Rayon.*—*José María Liceaga.*—*Ignacio Martínez*, mariscal de campo.—*Tomás Ortiz.*—*Benedicto Lopez*, mariscal de campo.—*José Vargas*, brigadier.—*Juan Albarran*, brigadier.—*José Ignacio Ponce de Leon*, cuartel maestro general.—*Manuel Manso*, comisionado general.—*José Miguel Serrano*, coronel, como representante por *D. José Rubio Huidobro.*—*Remigio de Yarza*, por el mariscal de campo *D. José Antonio Torres.*—*José Ignacio Eyzaguirre*, por *D. Mariano Ortiz.*—*Dr. José Sixto Verduzco.*—*Joaquín Lopez*, pro-secretario.

En consecuencia de las dos actas que anteceden, se reunieron los sujetos relacionados en el mismo parage y fechas, y habiendo procedido á la elección para vocales que deben componer la *ridícula junta*, salieron electos el Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, D. José María Liceaga y D. José Sixto Verduzco, y de esta manera constituidos, citaron á la oficialidad, gobernadores y alcaldes de aquella comprensión, quienes prestaron el juramento de obediencia y fidelidad.”

He aquí la constancia de este hecho, por el que se comenzó á introducir orden en el caos y confusión que entonces habia en las masas de hombres que obraban sin programa. Tamaño bien

se debió al Sr. Rayon, y por lo que, y muchísimos servicios prestados á la patria, haciéndole justicia el presidente general Santa-Anna, á pedimento mio lo declaró benemérito de la patria, y mandó fijar en el salon de la cámara de diputados *como tal benemérito*. Con posterioridad fué nombrado por dicha junta individuo de la misma el Sr. Morelos.

Desde entonces Rayon se atrajo las bendiciones de la nación, al mismo tiempo que los celos del gobierno, y una odiosa persecución. ¡Ojalá y la fortuna hubiera correspondido á sus votos, y á la rectitud de su intención! Pero esta mugercilla esquiva y caprichosa, abandona por lo comun á los que obran con rectos fines, y como que se complace en desairarlos.

Jamás acertaré á pintar el regocijo que causó tan alegre nueva en los ánimos de los americanos: ellos olvidaron entonces todas las desgracias padecidas hasta aquel día, y abrieron su corazón á las mas alegres esperanzas.... Ya tenemos gobierno, se decían cuando se encontraban: seremos independientes y libres. . . Mas ah! que todavía les faltaba una série de once años de trabajos que sufrir, y un monstruo de tiranía con quien luchar á brazo partido. La junta nuevamente creada se pronunció por Fernando VII *en el caso de que viniese á ocupar el trono de México, y se separase este continente de la dominación española*: bien hubiera querido hasta olvidar el nombre de aquel monarca; pero la América no tenia aun estado, ni se hallaba en la madurez necesaria para hacer el pronunciamiento *absoluto*. Los pueblos en su marcha política siguen la que los hombres en su estado infantil: dan los primeros pasos en andaderas, el tiempo va soltando sus coyunturas y relajando sus miembros y musculaciones; despréndense de los brazos de las madres: corren: se alejan de ellas, y al fin como seres libres vagan por todo el mundo y obran con absoluta independencia. Los Estados-Unidos, aunque educados y formados en verdaderos principios de libertad, vacilaron mucho para separarse de su metrópoli; al emprender la guerra y mucho despues de haberlos derrotado las legiones inglesas en *Concordia y Lexington*, todavía titubearon para hacer el pronunciamiento de independencia: empatáronse los

votos de su congreso, y á no haber cedido uno de sus miembros despues de mucha meditacion, el mundo no habria visto esa declaracion que hizo temblar el trono de Jorge III, y que mudó la faz de dos mundos. El sincero Morelos jamás quiso que se sostuviese dicha declaracion. Aquel hijo de la franqueza no quiso ni aun instantáneamente sostener una superchería tan degradante.... La América libre.... La América mexicana independiente.... La república mexicana, este fué su lenguaje, aun antes de que se dictase la famosa acta de independecia que yo tuve el honor de redactar en Chilpantzingo el dia 6 de noviembre de 1813. Sin embargo del pronunciamiento por el monarca español, entonces cautivo en Valencey, como el virey Venegas no cedia en un punto de su opinion, Rayon comenzó á trazar el plan de defensa de Zitácuaro: consistía este en los puntos donde no habia barrancas: su circunferencia era de mas de legua; por tanto era una defensa débil por la distancia de los puestos, é incapaz de cubrirse con la fusilería necesaria que no habia.

Como D. Ramon Rayon, hermano de D. Ignacio, despues de grandes é injustas persecuciones se pronunció por la causa de la libertad, organizó una fuerza de cuatrocientos hombres de todas armas. Reunida ésta con la del comandante Oviedo de quien hablamos en otra Carta, con ochenta caballos al de D. José Hernandez, la de D. Benedicto Lopez, y la que por sí mandaba D. Ignacio Rayon sumaría el total de caballería novecientas plazas mal dotadas, y como quinientos infantes. Colocáronse dos baterías de cañones, la del centro de la villa de diez piezas, la de la izquierda de cinco, y la de la derecha que se colocó en el cerrito llamado de los locos: tambien se situó en él un cañon calibre de á doce que fundió dicho D. Ramon en Tlalpujahuá. Acopiáronse muchos víveres y la junta acordó aguardar allí el ataque; providencia que repugnó D. Ramon Rayon; mas aunque conoció su hermano la justicia de esta oposicion, halló por conveniente llevarla adelante por consideracion á los indios que tantos servicios habian hecho cuando los ataques de la Torre y Emparan, como ya hemos visto, y con cuyos grandes auxilios era preciso contar.

El virey Venegas no ignoraba nada de esto; pero como los objetos vistos en perspectiva siempre aumentan, él creyó ó afectó creer que aquella era una nueva Mántua y que necesitaba hacer muy grandes aprestos para atacarla. Díósele mucha prisa á Tolsa para que concluyese los obuses de que se habia encomendado, juntamente con la fundicion de cien cañones que costeó el tribunal de Minería. Los obuses eran arma favorita del coronel de artillería Ponce, y á instancias suyas se construyeron los cinco primeros de á siete pulgadas que se remitieron en fines de octubre á Toluca con sus correspondientes granadas, para que estuviesen prontos y fácilmente se trasladasen al campo sobre Zitácuaro. Estas fueron las primeras piezas de su clase que vió México. ¡Ojalá y ni aun tuviera idea de ellas, ni conociera en su territorio arma ni tropa alguna!

Parece que la noticia de la instalacion de la junta en Zitácuaro, fué un golpe de rayo para el general Calleja, pues muy luego publicó un bando en Guanajuato, tal, cual pudiera deseárselo la misma junta, para que en todas partes se tuviera noticia de su ereccion. Corre impreso en la Gaceta de 21 de noviembre de 1811, y en substancia dice así: „Habiendo llegado á mi noticia que el rebelde Rayon y otros gefes de los bandidos insurgentes que existen en Zitacuáro, han hecho publicar unos bandos, cuyo encabezamiento es á nombre de nuestro amado Soberano D. Fernando VII, profanando este agosto y sagrado título, y cuyo contenido es dirigido á manifestar que los citados cabecillas que firman componen una *junta nacional* establecida en dicho pueblo de Zitácuaro para gobierno del reino; y á mandar que reconociéndola por tal, los obedezcan bajo de varias penas, previniendo asimismo que se hagan demostraciones públicas de regocijo por la instalacion de ella. . . . Declaro para gobierno de las gentes á quienes por falta de instruccion y noticias, pudieran únicamente alucinar dichos bandos, que este reino no tiene ni reconoce otra junta que el supremo congreso nacional reunido en córtes, donde se hallan los diputados de sus provincias, ni otra autoridad que la que dimanada del mismo congreso soberano está depositada en el Exmo. Sr. virey de estos reinos D. Francisco
TOM. I.—39.

Javier de Venegas; † y que todo lo contenido en los bandos de Rayon, es una nueva falsedad y arbitrios con que este rebelde y sus compañeros, no satisfechos aun con la sangre, que sin riesgo suyo han hecho derramar á sus compatriotas, procuran seducir al ignorante é inocente pueblo, para continuar los robos, saqueos y atrocidades que se ejecutaron en su beneficio por las partidas de salteadores que hacen la guerra en el día, reunir gentes que los defiendan, y por este medio dilatar el castigo que les amenaza de muy cerca, á semejanza del que acaban de esperimentar en la villa de Chihuahua el cura Hidalgo, Allende y demás caudillos que abortaron la bárbara, impolítica é injusta revolucion que ha devorado al reino, y que á no haber sido por las tropas del rey que lo han sostenido, habria quedado envuelto en sus ruinas á merced de cualquier nacion estrangera.

Declaro asimismo: que á consecuencia de las órdenes con que me hallo del Exmo. Sr. virey, debo moverme en breve con el ejército de mi mando ácia el referido pueblo de Zitácuaro, para castigar y destruir á los bandidos que se han reunido en él; y deseando evitar en cuanto sea posible la efusion de sangre, como lo ha solicitado ardientemente ‡ el superior gobierno, valiéndose de cuantos medios le han parecido oportunos al intento, desde el principio de la insurreccion, renuevo en favor del que presentare vivo ó muerto al referido Rayon, y cualquiera otro de sus compañeros principales, la oferta hecha anteriormente por el mismo superior gobierno de diez mil pesos por cada uno, indulto y entera seguridad de su persona....

CONSPIRACION EN MEXICO CONTRA VENEGAS.

El virey Venegas se creia en gran peligro en aquella sazón; tratábase de llevarlo vivo á la villa de Zitácuaro, é inmolarlo allí

† Dos años ántes decia Aguirre que no habia mas soberano que el real acuerdo de odores de México, ni mas constitucion que las leyes de Indias. Albino García decia.... No hay mas rey que Dios, ni mas alteza que un cerro, ni mas junta que la de dos rios. Otro, convencido de la necesidad de esta corporacion, la saludó diciéndola.... *Te liceat imperio Populos dominare per Indos*.... Tales son las varias ideas de los hombres.

‡ Como el cocodrilo.

para expiacion de tanta sangre inocente como habia derramado sin piedad: una partida de gente decidida y de excelentes ginetes, debia sorprenderlo en el acto de pasearse por la calzada de la Viga, á donde iba todas las tardes á desahogar, y evaporar los humos del buen vino de la mesa: acostumbraba apurar la copa hasta un cierto punto que le hacia perder el equilibrio de su cuerpo: aquella enorme cabeza tan grande como una de las del Cervero, inclinada sobre la izquierda, y que le ponía un semblante torbo y sospechoso como el de Domiciano, (segun lo describe un autor, *Sævus ille Vultus*) le hacia un contrapeso enorme, y tanto, que una tarde le hizo dar cierta costalada en la escalera de su palacio. * El estado pues de México, era infelicísimo, y hacia á sus vecinos suspirar por un acontecimiento de esta naturaleza; el proyecto iba á tener su efecto; pero es necesario deplorar la mala educacion que recibimos, y en cuyo plan jamás entró el hacernos reservados, ni el inspirar ódio al chisme: no poseemos el secreto de los españoles para ejecutar lo que les tiene cuenta. México es una casa de vecindad, y en mucha parte de sus habitantes un secreto obra los mismos efectos que tres granos de emético en el estómago, que en el instante procuran lanzarlo, porque temen reventar con él; desgraciado del que por debilidad confia á otro un secreto en que es indispensable la concurrencia de muchos, porque á poco es descubierto y perdido. No es pues mucho que el virey Venegas supiese en breve que se trataba de su ruina.

Tenia ademas una mugerzuela á quien él llamaba su *Mañtzin* ó *Malinche*, porque así como aquella comunicaba sus secretos á Hernan Cortés para preservarlo con sus españoles, esta le hacia sabedor de cuanto la participaban algunos americanos que creyéndola de su partido le vaciaban sus pechos. Esta mala hembra, pues, posponiendo lo que debia á su pátria, por lo que

* Rodó S. E. largo trecho, pues las herraduras de sus botas, perdido el tino, bastaron para hundirlo al profundo del abismo: atribuyólo á lo malo de los escalones, y muy luego mandó derribar la escalera, y que se hiciese la elegante que actualmente se vé en el Palacio, en la que se gastaron (segun tengo noticias) mas de catorce mil pesos. Un amigo decia que convendria poner en el frontispicio de ella esta inscripcion.... *La crápula de Venegas tiene por monumento esta bella obra.*

debía á un galan, le iustruyó exactamente de todo, poco antes de que se realizase. Si esta loca quisiese algun dia tener un modelo de comparacion en nuestra historia, yo la pondré al lado de aquella espiona que daba cuenta á Ciceron de todos los pasos de la conjuracion de Catilina, cuyos secretos sabia de la boca de su amante Curion, que trataba con los cómplices conjurados; pero la hago saber, que la razon de diferencia consiste en que los avisos de aquella encaminados á salvar á Roma, la honraron tanto, cuanto envilecieron á esta los que dió para esclavizar á México. Compárese, pues, á *Doña Marina* que hizo traicion á su pátria en Cholula, revelando á Cortés la zalagarda que dizque por poco le juegan allí los mexicanos. Sentados estos hechos no nos admiraremos de que Venegas dijese el 3 de agosto de 1811 que tenia descubierta toda la conspiracion por las repetidas denuncias que de ella se hicieron, y arrestados varios de los principales reos de aquella trama, en cuyo castigo entendia la junta de seguridad. Estos fueron, el *Lic. D. Antonio Ferrer, Ignacio Cataño, José Mariano Ayala*, cabos del regimiento del comercio, *Antonio Rodriguez Dongo, Félix Pineda y José Mariano Gonzalez*. El denunciante de Ferrer, fué un D. Manuel Terán, contra quien no hubo ni aun semiplena prueba de delito, como lo convence el hecho de haber limitado su pedimento al fiscal Osés de la sala del crimen á seis años de presidio; pero el caso era *ahorcar, y ahorcar á un abogado*. Aun el mismo Batañer, cuyos espedientes de auditoría despachaba Ferrer, reconoció la injusticia de esta pena, pues la manifestó á Venegas cuando habiéndose votado la causa por primera vez con arreglo al pedimento fiscal, Venegas le dijo. . . . Es necesario que muera ese abogado, pues si la sala no lo condena, lo condeno yo. . . .

x Halláronse incurso en la conspiracion tres frailes agustinos, *Rosendis, Negreiros y Castro*, á quienes se puso en la inquisicion: nombróseme por defensor de ellos y no quise: dije que antes renunciaria el título de abogado que prostituir mi pluma á bajas adulaciones, era preciso entregarlos al cuchillo, y en el caso de defenderlos bien, acompañarlos al suplicio. Tratóse de decapitarlos; pero se pulsaban dificultades para hacerlo de un modo le-

gal, pues de otro ya se habian decapitado muchos por las órdenes dadas á los comandantes. El cabildo sede vacante consultó á los obispos de Puebla, Monterey y Guadalajara, y todos convinieron en ello: púsose con luengas é indigestas disertaciones á la cabeza de esta casta de escritores descarados parciales del gobierno, el canónigo *Beristain*, y dijo grandes desatinos que le acabaron de concitar el odio; pero tenia lomo para todo, y él no se alimentaba con el aura popular, sino con los dineros que le daba su canongía que temia perder, y aspiraba á ser obispo. En 30 de agosto fueron, pues, ejecutados los reos dichos: á presidio se condenaron Cristobal Morante, y de más personas que se leen en el suplemento al diario de México de 30 de agosto. Los frailes agustinos salvaron la vida despues de muchos años de prision; pero Castro la perdió en el acto de notificarle su embarque para España en el castillo de S. Juan de Ulúa en el año de 1819, por la dureza del que hacia de teniente de rey de aquella fortaleza, capitan de artillería D. Julian Bustamante, quien le negó los auxilios que pedia en sus dolencias creyéndolas fingidas. En esta causa hubo lo que en todas. Manifiestos á la hora de morir, proclamas fingidas, ó arrancadas, para enmienda y correccion, y todas aquellas supercherías de que se saben valer los que abusan del ministerio evangélico por ser unos degradados agentes de la tiranía. Tambien hicieron que sirviesen las musas á celebrar estos hechos; y así es que despues de muchas felicitaciones al virey, del consulado, del coronel Colla del comercio, y de otras corporaciones, por la conservacion de la importantísima vida de este personage. El Ayuntamiento de México, pidió por gracia particular á dicho gefe se grabasen en *láminas de piedra*; así consta en la Gaceta núm. 97 de 14 de agosto de 1811 y unas poesías que su tesorero D. Bruno Larrañaga hizo, costeándose de los fondos de la ciudad, para que se colocasen al frente de sus casas consistoriales. La inscripcion latina decia así:

Francisco. Xaverio. Venegas.

Nova. in. Hispan.

Desideratiss. Ferdinandi. Septimi.

Vices. Gerenti.

Quod. Detectis. insidiis. in. eundem.

Quippe. Qua. in. salute. salus. est. Firmata. Reip.

Creditum. Imperium.

Incolumé. Servaverit.

Metrópolis. Mexicea.

Gratissimam.

Et. Sempiternam. Recordationem.

Postridie. Kalend. August. M.DCCC.XI.

El escritor quiso mostrar su talento poético en este

SONETO.

Si á Venegas quitamos el gobierno,
la América se pierde dividida;
pues hágalo una mano parricida:
dijeron los ministros del infierno.
La gran María pide á su Hijo tierno
de su segundo general la vida,
porque guarde su tierra en paz unida,
y á ruego tal condescendió el Eterno.
A este fin dijo, caiga la sentencia
en los dispuestos pérfidos actores,
descubierta su infame inteligencia.
México detestando á estos traidores
ama á su gefe, ríndele obediencia
y de virey *Mariano* los honores.

Por nota de este que no es *soneto* sino *sonsonete* se dice para ilustrarlo.... En el mismo dia en que pusieron el baston de generala á María Santísima de los Remedios en México, fué nombrado en España Venegas virey y capitan general....” Yo he puesto á esta nota la siguiente. ¿Y luego dirán que no hay tontos y visioneros en México? ¿Con que la virgen de los Remedios pudo interceder al Eterno Padre para que nos mandase por virey á esta mala bestia? No creo, ni de la piedad de Maria Santísima que lo pidiera, ni de la bondad del Eterno que la otorgara gracia tan descabellada. Lo que creo es que V. es un mengua-

do y que debe ocupar la jaula número uno de S. Hipolito. Venegas respondió, que otorgaba la gracia que se le pedia ¡qué dignacion! pero ni yo ni nadie ha visto esas *láminas* de *piedra* con dichas inscripciones: hay aciones tan bajas que aun á los que las cometen ruborizan. †

PROSIGUE LA GUERRA DE VALLADOLID.

El ataque de Valladolid de que hicimos mencion en la Carta anterior, obligó al virey á mandar nuevos refuerzos. A mas de los que Trujillo habia recibido de Acámbaro, hizo que Calleja separase de su ejército, existente entonces en Guanajuato, un batallon de la columna de granaderos: esta fuerza la habia aumentado con dos compañías mas, y era para él un consuelo grande ver en el mejor pié el cuerpo mas preciso de la infantería de su ejército: con no poca repugnancia le franqueó al coronel D. Joaquin del Castillo Bustamante un batallon de la columna de granaderos, con el que salió de Valladolid ademas de otros cuerpos y de los recién levantados entonces el dia 6 de septiembre; los obstáculos que á la sazón presentaba la estacion de aguas, le hicieron campar en una altura inmediata al pueblo de Santiago Undaméo, y aprovechándose de la ventaja de aquella elevacion formó la combinacion de ataque para el dia siguiente. Los americanos al mando de D. Manuel Muñiz, dejaron su campamento de *Acuicho*, se formaron en la loma de S. Juan, y colocaron en la mitad de su altura algunos cañones sostenidos por la infantería, á la que resguardaron con parapetos portátiles triangulares de madera. Seguía detras la primera línea de su caballería en ala de bastante frente por las grandes distancias que tenian sus hileras, dejando de intervalo el camino que subia á la loma: cubrióle este la segunda línea, que tambien era de caballería, y desde los costados de esta á los de la primera, formaban otras dos líneas oblicuas, situando en su mayor altura un cuerpo de reserva, y á la falda de la de-

† He visto la causa original, y en ella roto el pliego de la sentencia. El escribano se la hizo besar á Ferrer en el acto de estar tomando una tasa de caldo, y fué tal el susto que tuvo, que cayó privado y rompió la hoja con la cabeza. A nadie se le pudo hacer creer que fuese delincuente.